

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIÓN DE FINANCIAR MEDIANTE UNA FÓRMULA DE PAGO POR DISPONIBILIDAD LA CARRETERA QUE UNIRÁ REQUEJADA Y SUANCES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5150-0112]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0112, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de financiar mediante una fórmula de pago por disponibilidad la carretera que unirá Requejada y Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 21 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0112]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA A LA PRESIDENTA del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

La carretera que unirá Requejada y Suances supondrá un coste de 187,8 millones de euros que serán abonados en 26 años mediante una fórmula de pago por disponibilidad, la empresa adjudicataria de las obras se encargará de redactar el proyecto y la ejecución los trabajos, así como la conservación y mantenimiento de la misma, incluyendo el puente.

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria financiar con el mismo sistema otros proyectos?

Santander, 19 de noviembre de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."